

DINÁMICA DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA COMPETENCIA ANTROPOLÓGICA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO, RIOBAMBA-ECUADOR

DINÁMICA PARA LA COMPETENCIA ANTROPOLÓGICA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES

AUTORES: Edgar Segundo Montoya Zúñiga¹María de los Ángeles Reyna González²Jorge Montoya Rivera³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: dredmontoya@gmail.com

Fecha de recepción: 12 - 12 - 2015

Fecha de aceptación: 22 - 02 - 2016

RESUMEN

La dinámica del diseño curricular para la competencia antropológica en la formación de docentes se comprende a partir de una adecuada concepción didáctica que considere la formación humana y cultural de estos docentes para un mejor desempeño profesional. Tales consideraciones sustentan la idea de elaborar un diseño curricular sobre fundamentos epistemológicos y metodológicos que consideren los aspectos esenciales de la formación humana. La dinámica del diseño curricular para la competencia antropológica modela desde la Concepción Científica de lo Holístico Configuracional dos dimensiones, una cultural del diseño antro-pedagógico y la otra metodológica antro-profesional, ambas relacionan dialécticamente, configuraciones que expresan en su movimiento el modo de ser y de hacer de los docentes en formación.

PALABRAS CLAVE: Competencia antropológica; Dinámica del diseño curricular; Formación humana; Formación cultural.

DYNAMICS OF CURRICULUM DESIGN FOR ANTHROPOLOGICAL COMPETITION IN TEACHER TRAINING FROM BASIC EDUCATION IN CHIMBORAZO NATIONAL UNIVERSITY FROM RIOBAMBA-ECUADOR

ABSTRACT

The dynamics of curriculum design for anthropological competition in teacher training is understood from adequate educational concept to consider the human and cultural formation of these teachers for better professional performance. Such considerations support the idea of developing a curriculum

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) Riobamba, Ecuador.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. E-mail: mar@csh.uo.edu.cu

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. E-mail: jmontoyar@csh.uo.edu.cu

on epistemological and methodological foundations to consider the essential aspects of human formation. The dynamics of curriculum design competition for anthropological models from the Scientific Conception of Holistic-configuration than two dimensions, the anthropological cultural-educational design and other anthropological and professional methodological, both dialectically related configurations expressing movement in the mode of being and make teachers in training.

KEYWORDS: anthropological competition; dynamics of curriculum design; cultural formation; human formation.

INTRODUCCIÓN

La formación de docentes de la Educación Básica requiere, en la contemporaneidad, de nuevos enfoques y esfuerzos científicos, desde diferentes investigaciones teóricas, para determinar una preparación más efectiva y eficiente, en aras de lograr una mayor sensibilidad y motivación hacia la profesión, así como explotar sus potencialidades y actitudes en la consecución de los objetivos de su futuro desempeño profesional, a partir de consolidar una postura humanista.

La anterior afirmación se sustenta en que el proceso de preparación, formación y desarrollo de los docentes en formación, se realice considerando una adecuada concepción didáctica para su formación humana y cultural, que propicie un desempeño profesional a partir de la elaboración de un diseño curricular para la formación de la competencia antropológica de los docentes sobre fundamentos epistemológicos y metodológicos que consideren los aspectos de la formación humana.

DESARROLLO

El desarrollo alcanzado en la educación en este siglo XXI, impone, cada vez más, perfeccionar y elevar la calidad del proceso de formación de los profesionales de la educación, encaminado a la formación del modelo de ser humano al que aspira la sociedad contemporánea, que debe tener en cuenta la formación humana ya que considerar este proceso formativo como aspecto esencial supone reconocer la validez de los más elevados valores y principios erigidos sobre la base de la cultura, la identidad nacional y cultural que es parte sustantiva de la esencia y la existencia de los sujetos sociales conscientes en el contexto histórico socio-cultural de que se trate.

Ello impone que el proceso de preparación, formación y desarrollo de los profesionales de la educación debe estar en correspondencia con los cambios sociales que se suceden en la contemporaneidad ya que ha de estar relacionado con el proceso de reestructuración económica, política e ideológica de una nación, a la vez que se vincula con las necesidades socio-culturales que exigen transformaciones en el ámbito del desarrollo humano, entonces se requiere que los profesionales de la educación durante la etapa formativa, se apropien y

consoliden los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones requeridos para un actuar eficiente en el contexto donde ejercerán su labor profesional.

Investigaciones realizadas por Collazo B. (2006); Ortiz T. (2007); Díaz T. y Arroyo M. (2006); Alonso D. (2006); Domínguez J. y Timor E. (2006); Milián L. y otros, (2006); Balceiro J. y otros, (2006), apuntan acerca de la necesidad de la formación de los docentes en las instituciones de la Educación Superior en la contemporaneidad como un proceso que discurre durante un periodo de tiempo donde asumen las bases esenciales para enfrentar el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo dada las nuevas condiciones del desarrollo alcanzado en todo el proceso formativo, ha de valorarse el nuevo rol de los docentes a partir de considerar la relación Universidad-Sociedad, ya que desde la perspectiva actual ellos se erigen en gestores axiológicos culturales, por lo que estos autores aún presentan limitaciones en el aspecto teórico ya que es limitada la valoración epistémica en torno a la especificidad de la formación de estos profesionales a partir de los derroteros por el cual transita la visión holística del ser humano que se encuentra en el periodo de formación humana a través de la educación.

La perspectiva asumida en esta investigación discurre en fundamentar que la formación de docentes se realiza a través de actividades académicas, laborales e investigativas, bajo la supervisión y control de las instituciones encargadas para ello, sin embargo, se deben destacar otros aspectos que influyen en este proceso, que aun los investigadores no refieren con profundidad tal como lo es una formación antropológica de los docentes.

En tal sentido Ortega, María T, Salmasi, Nadima Martínez, Agustín (2007) abordan la necesidad de una visión antropológica en la formación de docentes, donde consideran que la misma es una formación para toda la vida, así mismo Díaz Quero, V. (2006) y Friedrich Bollnow, Otto (2005) significan la validez de los principios metodológicos de la Antropología Pedagógica para la formación de docentes como una vía recurrente que propicia la elevación de la capacidad del mismo. De igual forma Bernal Martínez de Soria, Aurora (2006) aboga por una Antropología de la Educación en la formación de profesores como una disciplina académica y un campo científico que es capaz de aportar los conocimientos que pertenecen al bagaje cultural-profesional de un educador y que le pueden preparar para hacer frente al estudio de algunos problemas socio-culturales en su ejercicio profesional.

Se aprecia que existen inquietudes en la actualidad por dejar estipulado el carácter necesario de una formación antropológica de los docentes en las investigaciones por considerar a la Antropología como una ciencia social que permite redescubrir nuevas relaciones en el desempeño profesional de los docentes, lo cual quiere decir que desde esta perspectiva es válido reconocer que la Pedagogía y la Didáctica constituyen ciencias que han de dar soluciones, en el orden epistemológico y praxiológico, a todo el proceso de formación de los docentes, en aras de revelar una interpretación racional de este proceso, mas se ha insistido en la necesidad de una mirada científica a esta formación centrada

en una Antropología Pedagógica, ya que esta ciencia es capaz de dar soluciones a los problemas perentorios que se evidencian en la mayor parte de los sistemas educacionales.

La formación antropológica de los docentes requiere, en la contemporaneidad, de nuevos enfoques y esfuerzos científicos desde diferentes investigaciones teóricas para determinar una preparación más efectiva y eficiente, en aras de lograr una mayor sensibilidad y motivación hacia la profesión, así como explotar sus potencialidades y actitudes en la consecución de los objetivos de su futuro desempeño profesional, a partir de consolidar una postura humanista desde el reconocimiento de lo humano universal en cada sujeto social consciente, por lo que ha de considerarse la necesidad de esta formación antropológica en los docentes que abarque su desempeño desde lo proyectivo y lo prospectivo.

La formación antropológica en los docentes, en los momentos actuales, exige de nuevas concepciones teóricas y metodológicas, capaces de sintetizar el espíritu humanístico y cultural del conocimiento científico contemporáneo, a partir de los derroteros de las ciencias sociales y el desarrollo de la profesión, la cual tiene entre sus ejes fundamentales centrar su atención en los sujetos sociales conscientes que se forman en las diferentes instituciones educativas, es por ello que al abordar este proceso es indispensable valorar el carácter complejo y dialéctico del desempeño profesional del docente que se forma en las instituciones especializadas, es decir en la etapa que se forman como profesionales de la docencia.

En la presente investigación se enfoca el diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes desde la dinámica de la integración de lo ontológico, lo epistemológico y lo lógico, cuestión de validez para el redescubrimiento de los objetos estudiados e integrantes de la didáctica que permiten resolver lo heurístico de dicho modelo.

Al asumir como fundamento general de un constructo las premisas epistemológicas, se despliega el desarrollo teórico de la investigación científica para poder construir la ciencia desde la teoría. Se impone adentrarse concisamente en los aspectos que determinan estructuralmente al objeto, y soportan el constructo teórico de la investigación. Desde este punto de vista se determinan los presupuestos para la construcción del modelo, y por otro lado la necesidad de exponer las consideraciones epistemológicas de las conceptualizaciones que se asumen en esta investigación.

Los fundamentos teóricos generales del modelo están en las distintas teorías y concepciones que emergen de las ciencias como resultado del desarrollo de las mismas en su devenir histórico. Para ello se toman como fundamentos teóricos la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior, desde la Concepción Científica de lo Holístico Configuracional de Homero Fuentes (2009) como la ciencia que aporta el basamento teórico metodológico y método científico

general en la construcción del modelo, por los cuales transita el diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de los docentes.

En el diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes se requiere la determinación de un modelo coherente con las características de la profesión, a partir de considerar el proceso de formación del profesional en su generalidad, y que tenga presupuestos epistemológicos sólidos. Este diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes en correspondencia con la Concepción Científica de lo Holístico Configuracional ha de ser afín con el reconocimiento de la naturaleza compleja, holística y dialéctica del proceso, donde ha de interpretarse el mismo como una totalidad, que propicie su desempeño comprometido, flexible y trascendente en diversos ámbitos profesionales y sociales.

Se requiere de un contenido formativo antropológico de carácter holístico, y a la vez complejo, que sea consecuente con la competencia humana, reconocida en la Concepción Científica de lo Holístico Configuracional, se valora por el desempeño antro-pedagógico profesional y social como expresión didáctica de la integralidad del docente, como cualidad y actividad, en el ejercicio de la profesión, lo que se sintetiza en la capacidad transformadora de los sujetos como expresión de sus conocimientos, habilidades, valores y valoraciones.

El diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes se presenta ante la diversidad de contextos culturales, lo cual requiere que los docentes en formación estén en condiciones de enfrentar situaciones profesionales que implican la construcción de conocimientos antropológicos y métodos científicos novedosos para solucionar los diversos problemas en el contexto socio-cultural, para lo cual la formación de competencias antropológicas ha de sustentarse en la construcción de las estructuras esenciales de la cultura antropológica. Ello implica que el diseño curricular logre un nivel de esencialidad y alcance en la reconstrucción epistemológica de la realidad niveles que propicien que estos futuros profesionales de la educación puedan desempeñarse con autonomía y flexibilidad en la diversidad de contextos socio-culturales.

La necesidad de introducir como categoría en el diseño curricular la pertinencia curricular antro-pedagógica que expresa el proceso de sistematización epistemológica y metodológica de la competencia antropológica a nivel general y esencial del contenido formativo antropológico de un docente en formación, para lo cual se desarrolla un proceso de abstracción y generalización de los conocimientos y métodos de la cultura antropológica profesional, permite reconocer la existencia de recursos, proyecciones y contenidos curriculares y con ello se propicia que el diseño de un currículo científico en el cual los futuros docentes se apropiarán de las competencias antropológicas pertinentes para desarrollar su función en el contexto formativo para poder significar con razón científica el carácter relacional entre el ethos cultural y el eidos cultural, a través de una formación que propiciará el logro de una flexibilidad, autonomía y capacidad transformadora profesional de cada docente.

Por lo que al considerar ambas categorías significativas entonces se comprende la relación existente entre cultura y sociedad; y no debemos olvidar que la transmisión y adquisición de cultura se produce en sociedad, teniendo como base, por tanto, un contexto humano en el que se lleva a cabo un proceso de interacción social gracias al cual se produce la construcción sociocultural del individuo, produciéndose la apropiación de la cultura a través de símbolos, que conlleva al sujeto a una serie de significados y valores y mediante estos símbolos aprende su cultura y se convierte en un ser social. Ello significa que adentrarse en estos aspectos la formación de docentes debe perfilarse desde la consideración de un diseño curricular que tendrá como fuente a la Antropología pedagógica, por ser una ciencia esencial en la determinación de las directrices de la formación de este tipo de profesional.

En consecuencia, emerge la pertinencia curricular antro-pedagógica en el plan de estudio para la formación de docentes, pues la misma como constructo tipificador del diseño curricular propicia su desempeño antro-pedagógico profesional de forma contextualizada, tanto en la etapa de formación como en la actividad antro-pedagógico profesional una vez egresado, en tanto que el futuro docente desarrolla un nivel de abstracción y generalización a lo largo del proceso formativo que le permite trascender de las manifestaciones más fenoménicas que se aprecien en el objeto de la realidad, en los contextos específicos donde desarrolle su labor profesional y con ello la búsqueda de soluciones pertinentes y generalizadoras.

Lo anterior conlleva también a orientar el diseño curricular a la formación de competencias antropológicas, entendiendo esta categoría como expresión totalizadora de las cualidades y la actividad humana en el ámbito pedagógico profesional, ello significa que la pertinencia curricular antro-pedagógica a través de una sistematización permite delimitar esencialmente los contenidos del programa con un carácter científico, lo cual propiciará la formación contextualizadora, totalizadora, flexible y trascendente que se exige en la actualidad para un docente cuya dinámica obliga a una recontextualización permanente de los contenidos y métodos profesionales.

Las competencias antropológicas suponen una alta aprehensión y apropiación de la capacidad transformadora profesionalizante de los docentes en formación en los distintos sectores de la actividad antropológica profesional, capaz de reconocer cada ambiente, cultura, economía, geografía y otros aspectos de interés, que propician, bajo el ejercicio de su actividad, una percepción positiva del ser humano, es por tanto dejar expresado en el contenido un sentimiento y un razonamiento de la visión holística del ser humano, de su condición humana y por ende de su pertenencia al género humano.

Estas competencias antropológicas encajan de manera muy oportuna en el contenido formativo antro-pedagógico ya que ha de estar diseñado curricularmente, porque se trata de desarrollar la conciencia del valor de lo humano universal y de la condición humana en la interpretación de los sujetos

sociales consciente con los que laborará, como de igual forma el aprendizaje de la valoración científica de la existencia y la esencia del ser humano para ser más consecuentes con el prójimo, resaltando la sensibilidad humanística, el desarrollo de la conciencia del cambio, las circunstancias y la transformación de la actividad humana o auto-transformación, entonces esto debe ser el fruto de un contenido debidamente seleccionado, integrado y cohesionado científicamente en los programas de asignaturas y disciplinas en el logro del proceso de formación antro-pedagógica, a la vez que desde esta intencionalidad se propicia la conciencia transformadora socio-cultural de los docentes en formación y estará marcada transversalmente sobre dos pilares: interpretar al ser humano y convertir su labor pedagógica en una práctica sistematizada y transformadora.

Desde esta perspectiva la interrelación dialéctica de estas configuraciones entre la orientación curricular antropológica profesional, la contextualización del contenido antro-pedagógico, la sistematización de la formación contextualizada de lo antro-pedagógico y la intencionalidad formativa antropológica profesional, entre ellas condicionan la Dimensión cultural del diseño antro-pedagógico

La dimensión cultural del diseño antro-pedagógico reconoce por tanto, la formación de competencias antropológicas como dinamizadora del diseño curricular en la formación de docentes en un proceso permanente formativo, donde en espiral se van dinamizando recursos, proyecciones y contenidos antropológicos que propician una cultura antropológica profesional de los docentes en formación.

Por tanto no se trata de un proceso formativo que ocurren en una linealidad, sino en una integración dialéctica, y que expresan otras relaciones contradictorias y que generan a su vez el desarrollo en la formación antropológica de los docentes, en tanto reconstruye y reconduce la formación del docente desde una contextualización, de intercambio social en una práctica formativa, de acuerdo con la diversidad contextual que lo caracteriza, y que demanda en un docente para desarrollar este proceso de forma sistematizada, matizado por relaciones expeditas entre lo antropológico y lo pedagógico. Es a su vez reconocer esta lógica procesal a partir de valorizar la formación antro-pedagógica para reconducir los procedimientos que apuesten por la integralidad en la formación de competencias antropológicas.

Se trata de un proceso de diseño curricular constructivo que se desarrolla desde una lógica ascendente, y que permite profundizar en la esencia didáctica del proceso de formación antro-pedagógica, en tanto es dinamizador de las relaciones contextuales que matizan el carácter de la formación docente, lo que se relaciona con la significatividad que adquiere para la sociedad y desde posiciones menos absolutas, más problematizadoras y que le ofrezcan los recursos para continuar nuevos procesos transformadores, cognitivos y valorativos en un contexto de socialización.

Dado este nivel de desarrollo del diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes es indispensable considerar una nueva configuración que es la construcción curricular orgánica de la profesionalidad antropológica, la cual constituye la configuración que propicia construir la expresión de la actuación antropológica profesional que tiene como base la acción del docente en lo socio-cultural como aspecto primordial dentro de la profesión como docente, por lo que supone dentro del diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes la direccionalidad a la construcción de lo cognitivo, lo afectivo-volitivo y la orientación ideológica, así como cultural con respeto a los sujetos, en lo que respecta a la existencia y esencia, así como de los derechos humanos, el sentido de la responsabilidad, competencia profesional y prudencia en la utilización de herramientas y técnicas que permiten establecer una conducta sistematizada en el desempeño profesional. La actuación antropológica profesional constituye un aspecto fundamental en lo social y se fundamenta en su competencia, su capacidad, su cualificación para las acciones formativas. Ha de estar profesionalmente preparado para la utilización de métodos, herramientas y tareas que utilice en su práctica antropológica profesional, así como para identificar los momentos críticos en los que su presencia pueda limitar la acción de desarrollo social.

Luego entonces, dado el movimiento dialéctico que se establece en este nivel entre los pares relacionales de las configuraciones de la construcción curricular orgánica de la profesionalidad antropológica y la concreción de los métodos de investigación científica socio-cultural, así como por otro lado, sus síntesis en la sistematización de la formación contextualizada de lo antro-pedagógico y la formación curricular de la omnivisión de la condición humana, se configura una nueva cualidad que emerge en su carácter de dimensión metodológica antro-profesional que es expresión de una profundización interpretativa, flexible y trascendente del diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes, que viene a dinamizar la formación de competencias antropológicas en el marco de la cultura del docente en que se desenvuelven y desarrollan los docentes en formación en las instituciones superiores como expresión del vuelco a que está destinada la actividad del docente.

Por lo tanto se define como la dimensión metodológica antro-profesional que en el diseño curricular por competencias antropológicas en la formación de docentes propicia la directriz fundamental en la formación de competencias antropológicas, en tanto permite la formación de un profesional docente con una gran profesionalidad capaz de adentrarse en los problemas sociales y culturales a través de los métodos de investigación científica socio-cultural y conformar la lógica de la profesión que expresan los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones del docente, de ahí que esa dimensión metodológica antro-profesional establezca el movimiento en el plano pedagógico-didáctico, lo que conlleva a un diseño curricular más coherente, flexible y de gran significación en la formación antro-pedagógica.

CONCLUSIONES

El diseño curricular por competencias antropológicas se construye sobre las estructuras esenciales de la cultura antropológica, por lo que el mismo tiene en cuenta la diversidad socio-cultural del contexto de formación lo cual implica la construcción de conocimientos antropológicos y métodos científicos novedosos para solucionar los diversos problemas de la profesión.

La dinámica del diseño curricular para la competencia antropológica de los docentes en formación se expresa, desde sus fundamentos, en la integración de lo ontológico, lo epistemológico y lo lógico, para lograr un diseño curricular constructivo el cual se desarrolla desde una lógica ascendente, que permite profundizar en la esencia didáctica del proceso de formación antropológico-pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, L. y Espinosa, M. (2006). Propuesta metodológica para el diseño curricular de programas de asignaturas técnicas en la Educación Tecnológica y Profesional.

Álvarez de zayas, C. (2001). Diseño Curricular. La Habana-Cuba. Editorial Pueblo y Educación.

Augé, M. (1995). Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona: Editorial Gedisa, (1995). Original aplicación de los principios de la antropología al análisis de la época contemporánea.

Bouché, H. (2004). Educar para un nuevo espacio humano. (Perspectivas desde la Antropología de la Educación). Madrid. Dykinson. (2.a edic.).

Carrithers, M. (1995). ¿Por qué los humanos tenemos culturas?: una aproximación a la antropología y la diversidad social. Madrid: Alianza Editorial. Ensayo sobre la diversidad cultural, con análisis sobre temas esenciales de la antropología cultural.

Fuentes, H. (2001). Proceso de transformación curricular. Modelo curricular con base en competencias profesionales. Bogotá: Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU;

Fuentes, L. (2005). La formación contextualizada de los profesionales en los Estudios Socioculturales ante el proceso de Universalización. Santiago de Cuba: CeeS. "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.

Juliano D. (1996). "Antropología de la educación", en Prat, J. Y Martínez, A. (Eds.) Ensayos de antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat. Barcelona: Ariel.

Quintana, J. M. (1998). Pedagogía axiológica. Madrid. Dykinson.

Stenhouse, L. (1986). "Investigación y Desarrollo del Currículum". Madrid. Morata.

